REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

PASTO – NARIÑO

Aviso No. 001 de 2025

Pasto, tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

La Suscrita Juez, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, así como a lo ordenado en el artículo 2 del Acuerdo PCSJA24-12238 del 09 de diciembre de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura,

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES de la Convocatoria No. 04 de la Rama Judicial, correspondiente al cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE CIRCUITO -SECCIONAL NARIÑO Y PUTUMAYO que cumplan con los requisitos para el cargo, que tengan disponibilidad inmediata y que tengan idoneidad en el trámite de procesos que son de competencia de la jurisdicción contenciosa administrativa y deseen postularse para ocupar de manera **transitoria** el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE CIRCUITO para ser nombrados en provisionalidad.

Los interesados deberán remitir su hoja de vida con los correspondientes anexos y demás documentos requeridos al correo electrónico: amunozb@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De igual manera se les hace saber a los interesados que su postulación, deberá contener en forma expresa, clara y sucinta:

1. Constancia de que integra la lista de elegibles para el cargo de oficial mayor o sustanciador de circuito.

2. Manifestación de disponibilidad inmediata y de manera presencial para desempeñar las funciones del cargo, tales como proyección de sentencias ordinarias y constitucionales, autos interlocutorios, y demás funciones relacionadas con el cargo en la especialidad del Despacho y a la necesidad del servicio.

3. Constancia de la formación académica y trayectoria profesional con experiencia relacionada en la especialidad Contencioso Administrativo, aportando la documentación respectiva.

4. Declaración juramentada de no tener inhabilidad ni impedimento para el ejercicio del cargo.

Los interesados deberán remitir al siguiente correo electrónico amunozb@cendoj.ramajudicial.gov.co, el día 03 de febrero de 2025, en el horario comprendido de 08:30 am hasta las 02:00 pm., su postulación y hoja de vida con los soportes de rigor en formato PDF.

Se advierte que en caso de suministrar información parcial o incompleta, su solicitud no será objeto de estudio e igualmente en caso de ser allegada en forma extemporánea.

Por secretaría, se publicará este aviso, en la página de la Rama Judicial, en el micrositio del Despacho y del Tribunal Administrativo de Nariño.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 2430 que modificó el numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996.

Se emite el presente aviso, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



ELIZABETH RIAÑO SÁNCHEZ[1]

JUEZ

[1] Posesionada el 11 de julio de 2023.